



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: 24 ABR. 2017



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES:	MARITZA ELIZABETH GUARDADO DE MEDINA	ORDEN NUMERO:	DNM-0028-2017
NIT:	0614-231268-104-9	LIBRE GESTION:	22/2017
		COMPRASAL:	20170028
		FECHA:	20./04/2017
SOLICITANTE:	CONTROL DE CALIDAD EN EL PRE Y POST REGISTRO DE MEDICAMENTO	FORMA DE PAGO:	30 DIAS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:
"ADQUISICIÓN DE GABACHAS PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO FÍSICO QUÍMICO DE LA DNM"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	GABACHA DE COLOR BLANCO, DE TELA SINCATEX, TALLE LARGO CON BOTONES, MANGA LARGA, BOLSAS HOJAL INTERNAS, CUELLO AMERICANO, PARTE TRASERA CON PALETÓN Y ABERTURA, CON LOGO INSTITUCIONAL Y ESCUDO NACIONAL BORDADOS.	29	C/U	\$31.95	\$926.55
2	GABACHA DE COLOR VERDE SUAVE, DE TELA SINCATEX CODIGO K2, TALLE LARGO CON BOTONES, MANGA CORTA, BOLSAS HOJAL INTERNAS, CUELLO AMERICANO, PARTE TRASERA CON PALETÓN Y ABERTURA, CON LOGO INSTITUCIONAL Y ESCUDO NACIONAL BORDADOS.	3	C/U	\$26.30	\$78.90
3	GABACHA DE COLOR VERDE SUAVE, DE TELA SINCATEX CODIGO K2, TALLE CORTO CON BOTONES, MANGA CORTA, BOLSAS EXTERNAS, CUELLO AMERICANO, PARTE TRASERA CON PALETÓN Y ABERTURA, CON LOGO INSTITUCIONAL Y ESCUDO NACIONAL BORDADOS.	4	C/U	\$22.76	\$91.04
TOTAL:					\$1,096.49

Garantías:

- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.
-

4

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0028-2017

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro **\$1,096.50**, previo los trámites legales, después que ELBA LILIANA NOCHEZ VEGA, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de Contrato
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA DISPONEN DE 3 DIAS HABILES PARA REALIZAR EL RESPECTIVO TALLAJE; Y 35 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA APROBACION DE MODELO PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

CHICAGO, ILLINOIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
50 EAST LAKE STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60601
TEL: 773-707-5000
FAX: 773-707-5001
WWW.CHICAGO.PRESS.EDU

CHICAGO, ILLINOIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
50 EAST LAKE STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60601
TEL: 773-707-5000
FAX: 773-707-5001
WWW.CHICAGO.PRESS.EDU